

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1766 *TRANSPORTES DOPICO VILABOY, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Don Francisco Candocia Pita, Administrador solidario de la mercantil Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima con CIF A-15027568, y con domicilio social en Carretera de Castilla, número 595 - Narón (A Coruña) de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 11 de mayo de 2017 a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 12 de mayo de 2017 a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaria de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés, 24, 15570 – Narón (A Coruña) para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en Carretera de Castilla, número 595 - Narón (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, así como del informe de auditoria emitido por Auditor de Cuentas nombrado por el Registro Mercantil.

B) Asistencia de Notario

Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

En Narón, 29 de marzo de 2017.- El Administrador solidario, don Francisco Candocia Pita.

ID: A170025207-1

cve: BORME-C-2017-1766